

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, cinco de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2235
Radicado:	760013110012-2022-00222-00
Proceso:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	ARMANDO IBARRA RACINES Y ANA MARIA IBARRA RACINES
Demandado:	MODESTO IBARRA MERLANO
Tema y subtemas:	AUTO TRASLADO INFORME VALORACION DE APOYOS

Se CORRE TRASLADO a las partes y al Ministerio Público del informe de valoración de apoyos realizado por PESSOA SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS, y allegado al despacho el 29 de junio de 2022, por el término de DIEZ (10) DIAS, el cual se fijará en lista y estará a disposición de la parte interesada a través de los traslados electrónicos.

Lo anterior, atendiendo el contenido del artículo Art.38 de la Ley 1996 de 2019 en concordancia con el Art.110 Ibidem y la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 41df55147869a8924bbc42869b45f21ac1d3eb301c7c2422109b7892e92924bb
Documento generado en 05/09/2022 11:34:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>